

GACETA DE MADRID.

SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Alejandro (Egipto) 25 de Junio.

Parece que las tribus wechabitas quieren aprovecharse de la guerra que la Puerta se ve precisada á sostener contra los griegos ó contra alguna potencia de la Europa para sacudir el yugo y volver á tomar las armas: se añade tambien que parte de las tropas que acaban de batir á los mamelucos hácia Dongola ha sido destinada á la Arabia para formar un campo de observacion, y preservar á Medina y la Meca de toda sorpresa. No puede uno salir garante de la certeza de esta noticia; pero puede tenerse por muy fundada, leyendo en una obra moderna que se ha recibido aquí desde Inglaterra el pasage siguiente: «Creo sin embargo que á los turcos sucederá con la Meca lo que á los cristianos con Jerusalem; á no mantener allí siempre un fuerte ejército, las cruzadas de Mehemed-Ali no conseguirán ventajas mas duraderas que las que obtuvo Godofre de Bullon.»

ALEMANIA.

Francfort 28 de Agosto.

Escriben de Constantinopla con fecha de 1.º de Agosto lo siguiente: Cuando el divan recibió las primeras noticias de la insurreccion del Peloponeso; cuando vió luego extenderse la insurreccion, y que las ventajas conseguidas por la escuadra de los griegos sobre la escuadra otomana le daban mayor importancia, la supersticion mahometana, punzada de nuevo, quiso en aquellos primeros momentos abandonar á tales extremos de furor que es difícil de pintarlos. Los suplicios de muchos de los griegos que mas se habian distinguido ya en la iglesia; ya en los empleos, ya por sus riquezas, han manifestado bien claramente á la Europa cuan extensos eran los proyectos de venganza. La exasperacion era demasiado grande para que ninguno de los individuos del divan pensase que debia disimular sus intenciones; si bien se ha dicho que los proyectos de degollacion no han sido generales, que únicamente se queria derribar las principales cabezas, y que se pensaba dejar subsistir en el imperio los cristianos necesarios para la agricultura. Entonces se hubiera vuelto á poner en práctica el estatuto del Iman Omar-el-Rathib, primo de Mahoma, pues muchos de sus artículos no estaban ya en uso de 100 años á esta parte. Como hay motivo para creer que el divan no ha renunciado todavía enteramente á sus proyectos de pacificacion verdaderamente asiáticos, nos persuadimos que complaceremos á vmd. dándole noticia de este estatuto.

Estatuto de Omar-el-Rathib.

- Art. 1.º No podrán los cristianos construir en lo sucesivo en los países que estan bajo nuestra potestad ni conventos, ni iglesias, ni monasterios, ni ermitas.
- 2.º No podrán reedificar sus iglesias.
- 3.º Habitarán en barrios separados y en barracas que no tendrán mas que un piso.
- 4.º Hospedarán y alimentarán en sus casas durante tres dias á todos los viajeros mahometanos.
- 5.º No recibirán espías en sus casas; y si tuviesen noticia de alguno, lo denunciarán á los musulmanes.
- 6.º No podrán ejercer entre sí la justicia.
- 7.º Son incapaces de poseer bienes y de servir de testigos.
- 8.º Se levantarán cuando llegue un musulman, y le cederán el puesto.
- 9.º No podrán vestirse ni tocarse al uso de los musulmanes.
10. No podrán montar á caballo en silla, ni llevar ni tener ninguna clase de armas, y aun se les prohíbe el uso del paño.
11. No venderán vino ni se dejarán crecer el pelo ni el bigote, que deberá ser muy corto.
12. No podrán poner en sus sellos ni sus nombres ni sus cifras, y particularmente cruces.
13. No podrán llevar de manifiesto fuera de sus casas ni la cruz ni el libro de su fe, ni podrán jurar por el Cristo ni por la Virgen.
14. Cantarán en voz baja en las iglesias.
15. Rezarán en voz baja sus oraciones por los muertos.
16. Se cobrará el diezmo imperial de los niños de ambos sexos, y se educarán en los principios de la religion mahometana. N. B. Los artículos 1, 2, 6, 7, 8 y 9 se habian observado siempre, pero los demas no estaban ya en uso.

INGLATERRA.

Londres 31 de Agosto.

En el periódico intitulado *Morning-Herald* se leen las siguientes reflexiones:

«Nadie duda de las ideas pacíficas del Gobierno inglés, y del modo con que egerce su influencia por la conservacion de la paz; pero aun cuando estallase la guerra, no hay motivo para que se obligue á tomar parte en ella á la Gran Bretaña. Aun suponiendo que la Rusia tenga ideas de engrandecerse, y admitiendo que trate de arrancar una provincia á la Puerta, el aumento de territorio de una potencia no ocasiona las mismas inquietudes. La historia de los últimos 30 años; es decir, la revolucion de Francia, que ha descubierto y hecho conocer tantas y tan importantes verdades, prueba que la balanza real y efectiva del poder depende de otras causas, no de la extension ó poblacion de un país, y que la dilatacion del territorio podría venir á ser una causa de debilidad ó impotencia. Tambien es preciso acordarnos de que la Rusia podrá experimentar mas dificultades que las que se creen generalmente para sojuzgar á la Turquía europea. No solo la fuerza militar, sino tambien el carácter de los rusos ha sido extraordinariamente exagerados; pero además de estas consideraciones, tenemos en nuestro mismo país un motivo mas poderoso para no tomar parte en la guerra, en caso de que llegue á estallar; y es nuestra deuda pública. Ya que no sea otra cosa, á lo menos producirá esta carga un efecto saludable, pues que nos impedirá el tomar parte en esta contienda, y nuestra deuda nacional nos procurará siquiera una vez una ventaja nacional.»

FRANCIA.

Paris 4 de Setiembre.

Una gaceta alemana publica noticias de Constantinopla hasta 1.º de Agosto, cuyo contenido es bien funesto, si efectivamente han pasado las escenas que refiere, y que pueden muy bien pensarse en duda, supuesto que ya se han dado varias veces noticias de aquella capital con las mismas fechas que la gaceta indica, sin que se haya hablado de tan tristes acontecimientos. Dice pues lo siguiente:

«La tranquilidad pública se ha turbado extraordinariamente en esta capital de algunos dias á esta parte. El 26 de Julio recibió el divan noticias del Peloponeso, que no dió al público, de lo que este infirió que no eran favorables. Se decian unos á otros que los griegos recibian diariamente refuerzos, y que habian conseguido grandes ventajas, añadiendo que el nuevo ejército turco habia sido deshecho enteramente.

«El 27 por la mañana se reunieron algunas cuadrillas de asesinos que mucho tiempo ha son el terror de la capital, y resolvieron no respetar el *firmán* del Gran Señor, y habiéndoseles unido muchos genzaros asaltaron las tiendas de los griegos, las saquearon, y mataron á mas de 200 mercaderes. Por la tarde determinó el Gobierno dispersar estas partidas, las cuales no opusieron resistencia; pero las providencias que se tomaron para perseguir á los asesinos fueron poco energicas, y á los que fueron cogidos únicamente se les impuso el castigo de los paños.

«El 28 recorrió las calles un viejo que se suponía profeta, anunciando la destruccion del imperio otomano segun la interpretacion de un pasage del Alcoran. No es facil describir el terror del populacho supersticioso, y al mismo tiempo su furor, que no reconocia ya límites. Se pedian nuevas víctimas, pero la tropa dispersó las cuadrillas de asesinos, y cogió al profeta, de quien no se ha vuelto á hablar mas.

«El 29 se presentaron de nuevo las mismas cuadrillas, y asesinaron á los griegos, sin que se les opusiese resistencia alguna.

«El 30 se renovaron las escenas del día 27, y el Gobierno se portó con tanta indiferencia que no tomó providencia alguna para restablecer la tranquilidad: pero ayer estaba el pueblo algo mas sossegado.

«No tiene disculpa alguna la flojedad del Gobierno, porque estas cuadrillas manifiestan tanta cobardia como deseos de derramar sangre: la menor resistencia las desalienta, y basta para dispersarlas un corto desatamiento de tropa.

«No han surtido efecto las negociaciones entabladas con los berberiscos: y ahora se quiere ver qué partido se podrá sacar de la Persia.

«Los bajaes de la Valaquia y de la Moldavia han recibido orden de perseguir sin interrupcion las partidas de helenos hasta acabar con ellos; y habiendo perdido refuerzos, al instante se los ha enviado el divan.

«Se han manifestado síntomas de peste entre las tropas del Asia que hay en las cercanías de esta capital.»

—El día go del pasado se cometió un crimen horroroso en el centro de Paris, y en el barrio mas concurrido de esta capital. A cosa de las 10 y media de la noche se presentó en el despacho del banquero Mr. Montier, calle de la Feuillade, núm. 1, en la esquina de la plaza de las Victorias, un sugeto que nada tenia de extraordinario ni en su porte ni en su vestido. Estaba sola en el despacho madama Montier, y habiéndolo observado el tal sugeto, se arrojó á ella; la tiró al suelo, y le dió una puñalada en el hombro izquierdo: cayó la infeliz bañada en su sangre, pero conservando bastante entereza para pedir socorro y

dar algunos alaridos: los oyó la criada, y acudió inmediatamente; pero el asesino le salió al encuentro; le dió nueve puñaladas, y la hizo caer á sus pies. Llegó á este tiempo el sobrino de Mr. Montier, que estaba en la habitación alta de la casa; lucha un rato con el asesino; pero tambien cae herido de siete puñaladas. Es de notar que todo esto pasó en un momento, y que transitaba poca gente por la calle, por estar lloviendo á cántaros.

Este facineroso, despues de haber cometido tres asesinatos, echa á correr, sin pensar ya en el dinero que probablemente iba á robar; pero á los gritos de los heridos y de algunas gentes que acudieron, un anciano que pasaba, contando únicamente con su valor, se arroja sobre el asesino que huye; y aunque recibe algunas heridas, no suelta la presa, y quizá iba á recibir el golpe mortal cuando llegó la tropa. Agarra esta al asesino, y le lleva al cuerpo de guardia del banco, donde aun hiere á un gendarme; pero apenas entra cuando, sin dar lugar á que se lo puedan impedir, saca una pistola de la faldriquera, y se levanta la tapa de los sesos, cayendo muerto al instante. Aun no se sabe quien es este monstruo, cuyo cadaver está expuesto al público, porque no se le ha encontrado papel alguno.

En las baterías de la artillería de la guardia Real de Vincennes se ha puesto un mortero, que tiene la ventaja de tirar, así de día como de noche, con doblada celeridad que los conocidos hasta ahora, y cuya certeza en el tiro es infinitamente mayor. Dos años há que está en uso, y su precision jamas se ha desmentido. En el ejercicio que hizo la escuela en 28 de este mes metió una bomba dentro del tonel. La construcción de este mortero se debe al barón Mallet de Trumilly, teniente coronel del cuarto regimiento de artillería de á pie, que se halla de guarnición en Metz.

De los sucesos de la Grecia.

Muchos periódicos de Paris, copiando al *Observador austriaco*, han publicado un extracto de la gaceta de Smirna intitulada el *Espectador oriental*, que se redacta en frances. Al ver las diferencias que se notan entre el original que se dió á luz en Smirna, y la copia que se ha publicado en Paris, las cuales tenemos á la vista, no hemos podido menos de admirarnos de esta falta de exactitud, que sin duda ha consistido en las dos traducciones sucesivas del frances al alemán, y de esta lengua al frances. En la copia se echa de ver un odio bien manifesto contra los griegos, atribuyéndoles á ellos todos los desórdenes; diciendo que entrarán en la ciudad como vencedores; y que cometieron el extraordinario atentado (que no se ve mas que en el Asia) de saquear las tiendas. De los excesos de los turcos no se habla una palabra. Algunas frases de la relacion original, fecha en Aivaly en 15 de Junio, y que citamos al pie de la letra, manifiestan claramente si há sido ó no á propósito el haber guardado silencio acerca de la conducta de los turcos.

» A eso de las nueve de la mañana algunos barcos griegos, armados de cañones y con tropas de desembarco, se presentaron delante de la ciudad haciendo fuego á metralla, al cual respondieron los turcos con descargas de fusilería. Despues de dos horas de una accion vivísima, viéndose los turcos en la imposibilidad de resistir, pegaron fuego á la ciudad por mas de veinte partes, y se retiraron. El incendio se extendió bien pronto por todas las calles; entonces desembarcaron los griegos, penetraron en lo interior de las habitaciones, y se llevaron cuanto pudieron. El combate principal entre turcos y griegos fue cerca de la casa del agente frances, en donde se habian atrincherado los primeros.

» Al embarcarse los griegos salvaron á cuantos pudieron, y luego recibieron á aquellos infelices á bordo de los buques que dieron la vela aquella misma noche para las islas. En medio de la confusion y espanto de semejante desastre no dejaron de ahogarse muchos habitantes: los turcos hicieron esclavos á todos los que perdonó el acero, y se retiraron.

» Tal fue el resultado del ataque de Aivaly y la suerte de su poblacion, que pocos dias antes ascendia casi á 350 almas; pero al aparecerse la escuadrilla griega se fugó mas de una tercera parte, ya por terror, ya por fanatismo. El incendio duró cerca de dos dias; y fuera de algunos parages aislados todo fue consumido por las llamas. Se puede regular la pérdida de los turcos en las diferentes acciones en 10 ó 1200 hombres; muy pocos vecinos murieron á hierro; pero muchos se ahogaron y otros fueron hechos esclavos.

Si nos ponemos ahora á considerar la situacion particular de los redactores de la gaceta de Smirna, estas pocas palabras bastarán para dar á conocer exactamente el estado de los negocios. Si hay tropiezos que son comunes á todos aquellos que así como nosotros procuran ilustrar á sus semejantes, ó decirles la verdad, ¿cuántos obstáculos aun mucho mayores no habrán tenido que vencer aquellos redactores? Ellos escriben en un pais comun á todas las naciones europeas, bajo un Gobierno despótico, zeloso de su autoridad, cruel é implacable en sus resentimientos, y los terribles exemplares de la ira de los Sultanes contra algunos que en diversas épocas quisieron entremeterse en la política de su Gabinete, son para ellos otras tantas lecciones sangrientas. Por otra parte, escribiendo al mismo tiempo para tantas naciones rivales, y por decirlo así, á gusto de sus magistrados, les debe ser imposible la mayor parte del tiempo el hacer reflexiones políticas, que acaso desagradarian á una ú otra. Es pues sumamente difícil conciliar con la verdad tantos intereses opuestos, y esto se echa de ver facilmente si se observa cuan tortuosa es la marcha del *Espectador*, el cual aun por la expresion mas inocente está siempre expuesto á las reconvenções ó á las amenazas de los agentes europeos interesados; así es que para formar

un juicio exacto del estado de las cosas es preciso atender á ciertas expresiones sueltas dichas en el curso de su narracion.

PORTUGAL.

Lisboa 7 de Setiembre.

En la respuesta que da el Gobierno de Portugal á una representacion del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Algarbe se lee el siguiente párrafo.

» En cuanto al otro punto de la representacion de V. E., no tiene á bien S. M. condescender con lo que desea, pues las razones alegadas por V. E. en su oficio de 27 de Julio, disculpándose de la falta de cumplimiento de lo prevenido en el aviso de 26 de Febrero, no le han parecido bastante poderosas. Por otra parte; aun cuando hubieran sido dignas de llamar la atencion de S. M., deberian haberse dirigido al Gobierno que existia entonces, á fin de que no se considerase el silencio de V. E. como un desprecio hecho á la autoridad, la cual debe ser en todo tiempo respetada y obedecida. S. M. no juzga tampoco suficientes las razones con que V. E. trata de manifestar que la referida pastoral seria inutil en la actualidad, por cuanto los objetos que en ella se deben recomendar al pueblo, conforme al mencionado aviso de 26 de Febrero, son en todo tiempo análogos al espíritu del cristianismo, propios de la autoridad y obligacion de los obispos, y muy dignos de inculcarse por lo que pueden contribuir á la felicidad general. Y aun cuando los pueblos por fortuna no careciesen ya de semejante instruccion, siempre conseguiria V. E. convencerlos por este medio de que abundaba en los mismos sentimientos, con lo que se evitarian las sospechas que tanto inquietan á V. E., y de que tan fácilmente podia y puede libertarse.

Por la secretaría de Estado de Negocios del reino ha mandado S. M. hacer saber al colegio patriarcal, que ha visto con desagrado la demora de dicho colegio en formar la pastoral que se le mandó por aviso de 26 de Febrero, y posteriormente á esta fecha, en virtud de una orden superior. Quiere tambien que se le advierta, que siendo tan manifiestos los fines á que deben dirigirse dichas pastorales, es superfluo el sujetarlas á la aprobacion superior, á no ser que el colegio se haya propuesto (lo que no puede creerse) diferir por medio de este paso la publicacion de la pastoral.

Sesion de Cortes del 30 de Agosto.

El Sr. Borges Carneiro presentó una proposicion, en cuyo preámbulo hablaba de los inmensos gastos que aun se hacian por el extinguido comisariato, y pidió se mandase al Gobierno que pusiese en práctica las subastas, no por medio del consejo de Hacienda, sino nombrando comisiones de cinco comerciantes honrados é inteligentes.

El Sr. Brito se opuso á la proposicion, manifestando que no se habian hecho las subastas por falta de postores; y añadió que pues se suponía que habia manejo en este asunto, se declarase quiénes eran los sujetos que le tenian.

El Sr. Miranda sostuvo que no se habian sacado los abastos á subasta, y que era preciso se hiciese; añadiendo, que supuesto que se habia pedido que se manifestasen los manejos que habia en este asunto, iba á hacerlo, sin descender á personalidades: que en primer lugar notaba en la persona que estaba al frente de este ramo la acumulacion de empleos, que quizá un hombre solo no bastaria á desempeñar, siendo este el primer manejo; que en segundo lugar, veia las gravosas condiciones que se habian impuesto á los postores con el fin de aterrarlos y que no concudiesen, y este era el segundo manejo; y así expuso sucesivamente otros muchos, concluyendo con apoyar la proposicion, fundándose para ello en poderosas razones que expuso.

El Sr. Brito hizo ver que el gefe de este ramo no tenia otros empleos, ademas de aquel, que el de inspector de contrabandos; y concluyó diciendo, que era muy buen sugeto y muy honrado, y que solo ambicionaba verse libre del encargo que tenia.

Que sea bueno ó malo importa poco, dijo el Sr. Borges Carneiro; los jueces de Oporto tan conocidos, que soltaban á los ladrones y asesinos, han hallado tambien quien los protegiese en este Congreso; pero el remedio para cortar estos males es bien facil. Entonces quiso hablar el Sr. Brito, pero fue llamado al orden.

El Sr. Miranda dijo que era de parecer que se le preguntase al ministro por qué no se habian hecho los remates como tenia mandado el agosto Congreso.

El Sr. Borges Carneiro pidió que se pusiese á votacion su proposicion, y concluyó su discurso diciendo: » el ministro de Hacienda ni sabe, ni quiere, ni puede.»

Puesta á votacion, se acordó que se pidiesen informes al Gobierno.

El Sr. Vasconcelos pidió que la comision de Marina presentase su dictamen sobre los oficiales promovidos en Rio Janeiro, proponiendo que se acabase la odiosa diferencia de oficiales del Brasil y oficiales de Portugal, pues que todos eran hermanos, y debian todos seguir una misma suerte.

El Sr. Fransini manifestó que el asunto era arduo y de mucho trabajo; porque habia que combinar los intereses de la Hacienda con la justicia; que ya se habian presentado dos dictámenes, y que habiendo sido desechados, se estaba trabajando incesantemente en este asunto.

El Sr. Freire propuso que las cintas de las cruces de los militares fuesen todas blancas y azules, que eran los colores nacionales. Se resolvió que pasase la proposicion á la comision de Guerra.

El Sr. Presidente levantó la sesion á las dos de la tarde.

Pamplona 5 de Setiembre.

SALUD PUBLICA.

La division de granaderos provinciales ha remitido la siguiente exposicion:

A la diputacion permanente de Cortes.

» Señor: La primera division de granaderos provinciales representada por los individuos que firman, llega á la diputacion permanente de las Cortes con aquella confianza que le inspiran sus puros sentimientos, alarmada por la proclama del gefe político de Zaragoza, de 31 de Agosto último: mil ochocientas bayonetas la componen, y escarmentarán con sus filos á los osados que intenten perturbar el orden. Constitucion, Rey constitucional, son las bases en que estriban sus operaciones, y su acrisolado patriotismo les hará reverdecer, cuando sea necesario, los laureles que cojieron en Italia, en el Pirineo, en Portugal y en Cataluña.

Reciba, pues, la diputacion el homenaje y sincera adhesion de estos verdaderos constitucionales, dispuestos siempre á derramar su sangre en defensa del sagrado Código que con tanto gusto han jurado, y que sostienen con honor. Pamplona 4 de Setiembre de 1821. — El coronel de infantería, teniente coronel efectivo, Alfonso Valderrábano: — El teniente coronel de infantería, sargento mayor, P. Luis Baccigalupi. — Los tenientes coroneles, capitanes, Benito Fernandez de Quiñones. — Ramon Gonzalez. — Ignacio Rodriguez. — Santiago Gonzalez. — Mariano Becerril. — Miguel de Becerril. — Felix Aités. — Los capitanes, Ignacio Martinez. — Andrés Garrastazu. — Santiago Muriedas. — El ayudante Josef Ladron de Guevara. — Los tenientes, Santiago Atauri. — Tomas Nalda. — Leon Oballe. — Pedro Rodriguez. — Juan Antonio Osuna. — Josef Milano. — Narciso Sanz. — Ignacio Alvarez. — Agustín Martin. — Roque Godos. — Joaquin Diaz Peco. — Los subtenientes, Josef Cantabrana. — Joaquin Aragon. — Josef Martinez Obregon. — Miguel de Benavente. — Manuel Carande. — Manuel Quijana. — Ricardo Nieto. — Ildefonso Lira. — Tomas Garcia Muro, capellan. — Joaquin Taboada, cirujano. — Facundo Gomez. — Por los sargentos primeros, Alonso Herrero. — Por los sargentos segundos, Tadeo Corcho. — Por los cabos primeros, Josef Aragon. — Por los Cabos segundos, Bartolomé Yeguas. — Por los granaderos, Julian Sendino."

El coronel de la misma division ha dirigido tambien la siguiente exposicion:

» Señor: D. Alfonso Valderrábano, coronel de infantería y teniente coronel de la primera division de granaderos, y actual comandante de ella, á V. M. con el mayor respeto, como órgano principal de la oficialidad y tropa que tiene el honor de mandar, hace presente: Que todos se hallan dispuestos á sellar con su sangre la restauracion española que juraron el año próximo pasado, y que animados por el entusiasmo que produce en ellos el recuerdo de que pertenecen á una gran nacion, y de los gloriosos hechos que forman la historia de esta lucida columna, estan resueltos á perseguir y exterminar á todo el que no marche francamente por la senda constitucional, ó perecer en la demanda. Disponga V. M. con entera confianza de un cuerpo decidido á sostener los derechos de la Nacion y de su Rey constitucional, sin que jamas tengan en él cabida las maquinaciones de los malvados que puedan intentar sumirnos de nuevo en la esclavitud y anarquía.

Pamplona 7 de Setiembre de 1821. — Señor = A. L. R. P. de V. M. = Alfonso Valderrábano."

Cádiz 5 de Setiembre.

Por los periódicos anglo-americanos recibidos en Gibraltar, y que alcanzan hasta 28 de Julio, se sabe lo siguiente:

El 25 de Junio tomó el general Jackson posesion de las Floridas, segun el *Providence Advertiser*; pero el *National-Intelligencer* contradice esta noticia. En fin, lo que parece no admite duda es que el 10 de Julio tremolaba el pabellon americano en S. Agustin. — Segun las últimas noticias de Baltimore (Julio 22), solo habia muerto un individuo de la fiebre maligna el 21, no habiendo ocurrido fallecimiento alguno en los dias anteriores.

El día 2 sondeó en Gibraltar, procedente en 3 dias de Lisboa, el navío *Seringapatam*, de la R. M. B., á cuyo bordo iba Sir Tomas Maitland, gobernador de Malta, y comisionado regio en las islas Jónicas.

El *Blucher*, que salió de Valparaiso el 14 de Mayo, con referencia á buque, que procedente del Callao en un mes entró en aquel puerto el 11, dice no ocurría novedad particular en Lima, ya muy fuerte para los rebeldes bloqueadores: en la escuadra de Cochrane era grande el descontento, no solo por haberse frustrado la intentona, sino tambien por la escasez de dinero. La *Rebeca*, capitán Thompson, quedó libre, y salió de Valparaiso; pero el *lord Suffield*, capitán Brown, y la *Edward Ellis*, capitán Heath, aun permanecian allí.

El corsario insurgente que cruzaba en estas aguas (llamado *nuevo Congreso*, de Margarita, con pabellon columbiano) el 1.º del corriente trasbordó al *Harriot*, que acaba de entrar de Plimouth, á unas 8 millas NO. del cabo de Trafalgar, 21 hombres de la polacra española S. Josef, de Lloret, capitán Pujol, y del místico *Mercurio*, de S. Feliú, capitán Reich, que salió de Puerto-Cabello el 9 de Julio para Barcelona con cacao, añil &c. Hizo ambas presas la víspera á media milla NO. del cabo Espartal: las tripuló con unos 14 hombres, conservando á la fuerza uno de su respectiva tripulacion en cada una de ellas, y se pusieron en viage. Segun parece escaseaba de agua, y llevaba en conserva suya un barco menor que habia apresado y armado.

Parte del lazareto sucio de todo el dia 4.

Existencia anterior 10: entrados 1: salidos 3: convalecientes ninguno: muertos ninguno: existentes 8.

Casa de la Vireina, extramuros de la ciudad: existencia anterior 4: entrados 5: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 3: existentes 6.

Barceloneta: existencia anterior 6: entrados 11: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 4: existentes 13. Totales de las tres casas: existencia anterior 20: entrados 17: salidos 3: convalecientes ninguno: muertos 7: existentes 27.

El entrado en el lazareto es un guarda sucio del puerto: los tres salidos han pasado á la convalecencia: los entrados de la casa de la Vireina proceden uno de Jesus y los restantes de la Barceloneta antes de su incomunicacion. No ocurre otra novedad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad. = Francisco Aités, vice-secretario.

Parte del lazareto sucio de todo el dia 5.

Existencia anterior 8: entrados 2: salidos ninguno: convalecientes uno: muertos 1: existentes 9.

Casa de la Vireina, extramuros de la ciudad: existencia anterior 6: entrados 1: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 2: existentes 5.

Barceloneta, existencia anterior 13: entrados 8: salidos ninguno: convalecientes 1: muertos 2: existentes 19. Total de los tres puntos, existencia anterior 27: entrados 11: salidos ninguno: convalecientes 2: muertos 5: existentes 33.

Los dos entrados en el lazareto sucio proceden del bergantin-goleta Virgen del Carmen, que está fondeado en la rada. El entrado en la casa de la Vireina fue conducido allá para observacion. No ocurre otra novedad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad. = Francisco Aités, vice-secretario.

Parte del lazareto sucio de todo el dia 6.

Existencia anterior 9: entrados 1: salidos ninguno: convalecientes 2: muertos 1: existentes 9.

Casa de la Vireina extramuros de la ciudad: existencia anterior 5: entrados 3: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 4: existentes 4.

Barceloneta, existencia anterior 19: entrados 6: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 6: existentes 19: totales de las tres casas, existencia anterior 33: entrados 10: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 6: existentes 32.

De orden de la M. I. junta municipal de Sanidad. = Francisco Aités, vices-ecretario.

Madrid Viernes 14 de Setiembre.

Los hombres que estan encargados de sembrar desconfianzas para promover desórdenes y envolvernos en la anarquía han esparcido ayer la voz de que el Gobierno habia separado, ó estaba resuelto á separar, á aquellos comandantes generales de provincia que mas pruebas han dado de su adhesion á la Constitucion, y que estan mas comprometidos á sostenerla. Estamos debidamente autorizados para declarar que semejantes rumores son absolutamente falsos, y que todos deben penetrarse de los perversos designios de los que los esparcen.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice lo que sigue:

» No ocurre novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA."

La sociedad económica matritense ha examinado atentamente una porcion de minerales volcanizados de la villa de Olot, en Cataluña, que le remitió D. Antonio Celles, arquitecto en Barcelona, y dos papeles impresos que tratan de aquellos, siendo autor de uno de ellos este sugeto, y del otro D. Francisco Bolós, farmacéutico de Olot. De dicho examen resulta que hay en esta villa abundancia de puzolana tan buena ó mejor que la del extranjero; para lo cual no puede menos la sociedad de recomendarla al público con el mayor placer é interes, á fin de que en las obras de arquitectura, con especialidad las hidráulicas, se sirvan de ella los españoles, fomentando así este ramo de comercio, y economizando la extraccion de numerario que por él y otros se efectúa, á causa de no investigarse y aprovecharse los productos del suelo español. La sociedad espera que cuantas personas deseen ó necesiten la puzolana de Olot se dirigirán al efecto al ayuntamiento constitucional de dicha villa, ó á los expresados Celles y Bolós, á los cuales ha nombrado socios de mérito, en atencion á sus desvelos por el bien público, y para darles una prueba de su merecido aprecio, ya que no puede manifestarles de otra manera su patriótico reconocimiento. La sociedad con este motivo excita á los sugetos ilustrados de la nacion á que saquen de la obscuridad por medio de la imprenta, y por los demas que le sugiera su amor patrio, tantos productos preciosos como encierra la Peninsula, por desgracia muy poco examinada en sus relaciones naturales, cuyo conocimiento contribuye poderosamente á la felicidad de los Estados.

Provincias.	Núm. de los expedientes.	Ramos de que proceden.	Valor en tasacion.		El de su último remate.		Totales.			
			Rs. vn.	mrs.	Rs. vn.	mrs.	Rs. vn.	mrs.		
Barcelona.....	7	Conventos y monasterios.....	1.550,946		2.851,933	21	2.198,529	31½	5.142,651	18½
	1	Inquisicion.....	88,103	8	160,100					
	2	Orden de S. Juan.....	559,480	23½	2.130,617	31½				
Ciudad-Real.....	10	Conventos y monasterios.....	1.355,190	7½	1.309,042	32½	1.455,836	17½	1.515,066	27½
	4	Encomiendas vacantes.....	100,646	10	146,023	29				
Granada.....	25	Conventos y monasterios.....	294,496		525,581	33	294,496		525,581	33
Leon.....	4	Bienes Mostrencos.....	25,375		100,450		25,375		100,450	
Murcia.....	9	Idem secularizados.....	139,739		271,900	8	683,839	19	1.698,539	33
	29	Inquisicion.....	544,100	19	1.426,639	25				
Málaga.....	6	Conventos y monasterios.....	42,267		54,600		42,267		54,600	
Mallorca.....	3	Idem..... Idem.....	81,494	27	237,175	16	711,396	15	2.026,902	19
	9	Orden de S. Juan.....	629,901	22	1.789,727	3				
Palencia.....	14	Conventos y monasterios.....	434,952		571,668	14½	434,952		571,668	14
	99	Idem..... Idem.....	9.950,349	10	14.034,652	9				
Plasencia.....	4	Bienes secularizados.....	84,004	10	88,846	10	18.666,377	20	24.191,426	19
	14	Encomiendas militares.....	8.632,024		10.067,928					
Segovia.....	2	Conventos y monasterios.....	28,629	21	28,629	21	49,766	21	52,194	21
	3	Temporalidades.....	21,137		23,565					
Salamanca.....	18	Conventos y monasterios.....	365,471	17	489,320		365,471	17	489,820	
	6	Idem..... Idem.....	48,435		95,727					
Soria.....	1	Temporalidades.....	5,350		9,000		53,785		104,727	
Valencia.....	1	Conventos y monasterios.....	212,074		220,000		212,074		220,000	
	1	Idem..... Idem.....	29,970		153,500					
Valladolid.....	2	Idem..... Idem.....	29,970		153,500		29,970		153,500	
Zaragoza.....	44	Idem..... Idem.....	948,125	12	2.147,680	6	948,125	12	2.147,680	6
Sumas.....	327		26.172,262	17	38.994,809	21	26.172,262	17	38.994,809	21

ANUNCIOS.

Con motivo de la próxima reunion de las Cortes extraordinarias, y estar resuelta la agregacion de la imprenta del diario de Cortes á la Nacional de la gaceta de Madrid, será mayor la proporcion de publicar con mas extension y exactitud las interesantes sesiones de esta nueva é inesperada época de las Cortes extraordinarias. La imprenta Nacional continuará publicando los necesarios suplementos, que serán gratis para los suscriptores, y les remitirá como hasta aqui aquellos números que les hubieren faltado, sea cual fuere el motivo que origine estas faltas, que ya en el dia son menos comunes, tanto por las medidas tomadas por la direccion de correos, como por la vigilancia que se observa en las demas administraciones del reino.

La suscripcion á la gaceta es como sigue:

	Año.	Medio año.	Tres meses.
Para Indias.....	600..	300...	150.
Para Canarias é Islas			
Baleares.....	512..	256...	128.
Para el reino.....	420..	210...	105.
Para Madrid.....	328..	164...	82.

En el juzgado del alcalde segundo constitucional de la villa de Utrera y escribanía de número de D. Miguel María de Ojeda pende expediente promovido por el señor conde de Montelivio, vecino de Sevilla, interesado en el patronato de legos que en la misma villa fundó Juan Bautista de la Barrera, y su agregacion por Pedro Ortiz Montedeoca, sobre la division y particion con arreglo á la ley de 12 de Octubre de 1820: lo que á virtud de auto de dicho alcalde se hace saber al público para que todas las personas que se juzguen con accion y derecho al citado patronato, se presenten á deducirlo y hacerla constar en aquel juzgado en el preciso término de 30 dias; bajo apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado, se procederá á la práctica de las diligencias que están decretadas, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Don Juan de Oleaga falleció en la ciudad de Sto. Domingo el día 20 de Enero de este año bajo la disposicion testamentaria que otorgó, declarando ser natural de la provincia de Vizcaya, en esta Península, hijo legítimo de D. Juan Oleaga y de Doña Catalina de Olaeta, de estado casado con Doña María Josefa de Vida Hondo, ó Viuda Hordo, que no se explicó con la claridad debida acerca del propio apellido de ella, ni si el suyo era Oleaga, Aleaga ó Aliaga, porque le repite con esta variedad. Tampoco expresó el pueblo de la naturaleza de uno ni otro, y si únicamente que hacia 40 años se separó de su matrimonio, ignorando si habia fallecido su consorte ó existia, y en este caso mandó se la entregasen 500 pesos, dejando el resto de sus bienes á los hijos naturales que declaró; y habiéndose formado autos de su testamentaria ante el señor D. Josef Nuñez de Cases, juez de primera instancia de dicha ciudad de Sto. Domingo, ha mandado citar y emplazar á la prevenida Doña María Josefa ó su legítima representacion con término ultramarino, para que acudan á su juzgado á usar de su derecho; en el concepto de que no compareciendo, se procederá á lo que hubiese lugar en el jui-

cio de particion y division, parándoles todo perjuicio.

Habiendo espirado el término señalado á los acreedores de la extinguida compañía de sedas de la ciudad de Toledo para la presentacion de sus créditos, segun se hizo notorio al público de esta M. H. villa en el diario de 16 de Junio último á instancia de los síndicos nombrados, el Sr. D. Julian de Sojo, magistrado honorario de la audiencia territorial de Castilla la Nueva, juez de primera instancia en esta M. H. villa, y de esta ocurrencia, se ha servido señalar el dia 23 del corriente á las nueve de su mañana para junta general en su habitacion, calle de Alcalá, casa núm. 11 de la manz. 200, cuarto segundo; y á su consecuencia cita, llama y emplaza á todos los interesados en dicha compañía, para que en el dia, hora y sitio señalado se presenten con sus respectivos créditos y documentos que acrediten su seguridad, los que no lo hayan hecho antes en la escribanía del número de D. Juan Villa y Olier; prevenidos que de no verificarlo ó antes del dia, no se les tendrá presente en el reparto y prorrateo que se va á verificar, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Juan Antonio Iduate y Esparza, natural del lugar de Asiain, Merindad de la ciudad de Pamplona, provincia de Navarra, sentó plaza de soldado en el cuerpo nacional de artillería de Navarra hácia el año de 1801; el que supiere su existencia y paradero ó sucesion que hubiere dejado en el caso de haber fallecido, se servirá participarlo en Madrid á D. Alejandro Dolarea; en Pamplona á D. Joaquin de Apezteguia, procurador de la audiencia de ella, y en Asiain á D. Miguel Antonio de Astrain, abad de su iglesia parroquial, pues hay que participarles noticias que les interesan.

Proyectos de decretos propuestos á las Cortes por las comisiones Especial de Hacienda y de Comercio para las rectificaciones del arancel general de aduanas en la legislatura de 1821.—Dictamen en que el auditor de Guerra de Cataluña manifiesta que no debia aprobarse por el capitán general de la misma provincia la segunda sentencia pronunciada por el consejo de Guerra ordinario contra D. Josef Bassieres.—Seminario de Vergara por el inspector que fue de dicho establecimiento D. F. C. dedicado á los maestros inspectores. Se venden en la librería de Brun.

Vista del salon de Cortes en sesion de dia, segun la variacion y mejoras hechas en este edificio: en cuartilla de marca mayor, tomado el punto de vista desde el centro de la galería baja. Se vende en el almacén de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate, y en la librería de Barco, á 4 rs. en negro y á 9 iluminado.

Reglas de patriotismo y ventajas de los límites prescritos en la Constitucion á los diputados en Cortes: por un diputado de la provincia de Búrgos. Véndese á 2 rs. en el despacho de la imprenta Nacional, y en la librería de Brun. Tambien se vende en Búrgos en casa de Villanueva.

Historia de Zorrastrones, ó descubrimiento interesante de las diabólicas astucias de los caballeros de industria, rateros y estafadores: traducida de la 5.ª edición del frances al castellano, refundida y aumentada en una mitad por el autor, y adicionada por el traductor D. A. P. Z. G. El tomo 1.º se halla ya impreso y venal en las librerías de Sanz y viuda de Quiroga, á 9 rs en rústica; y se advierte que á los señores que anticipen el valor del 2.º y último tomo, que se entregará en todo el mes de Setiembre, se les dará la obra por 14 rs.